

## Consultas Realizadas

# Licitación 349029 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND

### Consulta 1 - CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Atendiendo a los atrasos en los pagos en los que ha incurrido el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en contratos anteriores, solicitamos a la convocante la inclusión de una cláusula nueva en las CGC en donde el oferente tenga la posibilidad de solicitar las compensaciones entre Multas generadas por retraso en la entrega de bienes y los Intereses generados por el retraso en los Pagos desembolsados por esta Convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CGC ESTIPULADAS. CONFORME AL PBC ESTÁNDAR DE LA DNCP		

### Consulta 2 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Conforme al Plan de Entrega Actual en donde solicitan: Saldo de la Cantidad Mínima: el saldo de la cantidad mínima adjudicada será fraccionado según Necesidad y Stock del PND, El Oferente tendrá un plazo de hasta 15 (quince) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por Parte del oferente de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios. Sobre este punto. SOLICITAMOS a la Convocante que adecue el Plan de Entrega conforme se venían estableciendo en los Pliegos de llamados anteriores, los cuales estaban de la siguiente manera: Cantidades Minimas: Saldo de la Cantidad Mínima: El Proveedor tendrá hasta los 30 días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de Compra, emitido por la Dirección General de Gestion de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock. Esta solicitud satisface una mejor planificación de manera a evitar desabastecimientos a la institución.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC.-		

### Consulta 3 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Siendo la presente convocatoria un Proceso Plurianual, solicitamos a la Convocante que aclare como cuantificará el monto del Crédito Presupuestario asignado a cada proveedor que resultare adjudicado para el Primer Año.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
SE ACLARA QUE LOS PAGOS SE HARÁN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. DE IGUAL MANERA SE ESTÁN REALIZANDO LAS PROGRAMACIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LAS PREVISIONES PLURIANUALES.		

## Consulta 4 - PROGRAMACION FISCAL PLURIANUAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Solicitamos aclarar si la Convocante cuenta con una Programación Fiscal Plurianual que contemple toda la Vigencia del Contrato que se pretende en este proceso, conforme lo Exige la Ley 5098/2013		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
SE ACLARA QUE LOS PAGOS SE HARÁN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. DE IGUAL MANERA SE ESTÁN REALIZANDO LAS PROGRAMACIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LAS PREVISIONES PLURIANUALES.		

## Consulta 5 - CLAUSULA DE RESCISION DE CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Así como a la contratante le asiste el derecho de rescisión de Contrato en los términos del Art. N° 59 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, consultamos si al Proveedor le asiste el derecho de suspender temporalmente la ejecución del Contrato en caso de que la Contratante incurra en mora superior a 60 días en el pago de las obligaciones y omita el pago de los intereses, conforme se establece en los Art. N° 56 y N° 60 de la misma ley. En caso afirmativo; ¿Cómo se llevará a cabo este procedimiento y desde cuando el contrato se considerará suspendido?, ya que en las CGC no están establecidos dichos procedimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LA CGC 14.6		

## Consulta 6 - PROGRAMACION DE PAGOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Considerando que la Ley 1535/99 establece en el Art. N° 9 - Criterios: En los Presupuestos de los organismos y entidades del Estado se aplicarán los siguientes criterios de administración financiera: c) Las asignaciones o créditos presupuestos constituyen límites máximos para contraer obligaciones de pago durante el ejercicio financiero. Solicitamos que la Convocante determine la forma y monto de programación de pago para los años posteriores al de la suscripción del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE AL PBC		

## Consulta 7 - CESION DE DERECHOS DE COBRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Considerando la Resolución S.G N° 318 del 14 de junio de 2018, en donde se reglamenta el Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento de Cesión de Derechos de Cobro en la Ejecución de los Contratos Adjudicados en el Marco de la Ley 2051/03, solicitamos a la Convocante la inclusión de una cláusula nueva en las CGC en donde el oferente tenga la posibilidad de acceder a dicho procedimiento y que se establezca los procesos a seguir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LAS CGC ESTIPULADAS. CONFORME AL PBC ESTÁNDAR DE LA DNCP		

## Consulta 8 - Disponibilidad Presupuestaria

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Aclare la Convocante si existe crédito suficiente para respaldar cada orden de entrega que emitirá el MSP y BS en este proceso, en cada año de ejecución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
SE ACLARA QUE LOS PAGOS SE HARÁN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. DE IGUAL MANERA SE ESTÁN REALIZANDO LAS PROGRAMACIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LAS PREVISIONES PLURIANUALES.		

## Consulta 9 - Disponibilidad Presupuestaria

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Existe una programación fiscal plurianual consolidada que contemple toda la vigencia del contrato que se pretende en este proceso, conforme lo exige la Ley 5098 del 29 de octubre de 2013?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
SE ACLARA QUE LOS PAGOS SE HARÁN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. DE IGUAL MANERA SE ESTÁN REALIZANDO LAS PROGRAMACIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LAS PREVISIONES PLURIANUALES.		

## Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 13 ITEM N° 1 AGUJA DE INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Solicitamos a la convocante ampliar el Gauge a 30, 31 y 32 como así también la longitud de 4 a 5 mm de la aguja requerida, atendiendo que la longitud de 4mm no existe para las agujas de 30G y 31G		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-		

## Consulta 11 - Suspensión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Así como a la contratante le asiste el derecho de rescisión en los términos del Art. 59 de la Ley 2051/03, al proveedor o contratista, en caso de mora superior a sesenta días en el pago de las facturas por bienes entregados, le asiste el derecho de suspender temporalmente la ejecución del contrato. Determine la forma en que se llevará a cabo este procedimiento y desde cuándo el contrato se considerará suspendido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
el oferente deberá ajustarse en lo estipulado en el PBC		

## Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 16 ITEM N° 1 EQUIPO GLUCOMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
La convocante al solicitar equipos analizadores compatibles con las tiras reactivas ofertadas ¿Se refiere a que los equipos medidores de glucosa (glucómetro) ofertados no deberán contar con código chip que permita efectuar el análisis al paciente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-		

## Consulta 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 16 ITEM N° 1 GEL DE SILICE

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
La convocante al solicitar tiras reactivas para glicemia en sobre individuales, las mismas: ¿Podrán contener el gel de sílice a fin de garantizar la fidelidad de las tiras, evitando que las mismas resulten afectadas por la acción de la humedad, o serán rechazadas por la comisión evaluadora por contener dicho gel de sílice?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-		

## Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 16 ITEM N° 1 CANTIDAD DE GLUCOMETRO POR PACIENTE

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
LAS TIRAS REACTIVAS PARA GLICEMIA CAPILAR CON EQUIPO GLUCOMETRO (UN EQUIPO POR CADA 600 TIRAS) CANTIDAD MINIMA 7.200.000, CANTIDAD MAXIMA 14.400.000. Si se considera la cantidad de tiras reactivas solicitadas en la cantidad máxima, el oferente adjudicado tendría que entregar 24.000 unidades de Glucómetros, solicitamos a convocante que la adquisición de los equipos glucómetros se realice en base a pacientes insulino dependiente más un 10% en reserva, a fin de no excederse en stock con dichos equipos lo cual implicará un sobre costo en la adquisición de las tiras reactivas para glicemia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. SE ACLARA QUE CADA 600 TIRAS REACTIVAS PARA GLUCEMIA CAPILAR CORRESPONDEN A UN GLUCÓMETRO COMPATIBLE CON TIRAS.-		

## Consulta 15 - LOTE 16 ITEM N° 1 SERVICIO TECNICO HABILITADO POR EL MSPBS

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
Atendiendo que la convocante solicita la provisión de equipo glucómetro por cada 600 tiras, los oferentes ¿Deberán contar con el servicio técnico vigente de equipos médicos habilitado por el MSPBS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-		

## Consulta 16 - DOCUMENTO REQUERIDOS. LOTE 16 ITEM N° 1 FDA E ISO 15.197

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
<p>A fin de salvaguardar la vida del paciente insulino dependiente, solicitamos a la convocante que el sistema de monitoreo de glucosa en sangre (Glucómetro y tiras reactivas) deban contar con las certificaciones ISO 15.197 y FDA (de manera conjunta y no indistinta), lo que permitirá al paciente contar con resultados de precisión y exactitud debido a los estrictos estándares para la certificación del FDA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-</p>		

## Consulta 17 - PRECIO REFERENCIAL: LOTE 14 ITEM N° 2 LANCETA

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
<p>Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial de la lanceta, atendiendo que el precio fijado se encuentra por debajo del costo del producto, lo cual puede ser corroborado en el mismo portal de contrataciones públicas ingresando a la última adquisición de este producto por parte del Ministerio, donde se puede observar que fue a un precio de Gs. 517 por unidad, siendo este un precio razonable para el referencial y evitar de esta manera que el presente ÍTEM se declare desierto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL PRECIO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN EL SICP.-</p>		

## Consulta 18 - ITEM 4 INSULINA LENTA ANALOGA GLARGINA.

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
<p>SOLICITAMOS QUE NO SE LIMITE LA PRESENTACIÓN DE LAS INSULINAS GLARGINAS A LAPICERAS, SINO QUE PUEDAN ABRIRSE A PRESENTACIÓN DE VIALES PARA UNA MEJOR Y MAS SANA COMPETENCIA EN BENEFICIO DE ESA INSTITUCION.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ ADECUARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC.-</p>		

## Consulta 19 - LOTE 14 ITEM N° 2 LANCETA

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
<p>La cantidad de lanceta estéril solicitada por la convocante es de 3.600.0000 unidades mínima y 7.200.000 unidades máxima, dicho producto es utilizado por el paciente diabético para la punción y posterior toma de muestra de sangre capilar a fin de realizar su medición de glucosa con las tiras reactivas y el glucómetro, el mismo es de uso único no reutilizable, por lo que en relación a la cantidad de tiras reactivas solicitadas 14.400.000 unidades en el Lote 16, se puede apreciar que tendrán un déficit con las lancetas requeridas, por lo que solicitamos ampliar la cantidad solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ ADECUARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC.-</p>		

## Consulta 20 - PRECIO REFERENCIAL: LOTE 14 ITEM N° 1 DISPOSITIVO PARA PUNCION

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
<p>Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial del Dispositivo para Punción, atendiendo que el precio fijado se encuentra por debajo del costo del producto, lo cual puede ser corroborado en el mismo portal de contrataciones públicas ingresando a la última adquisición de este producto por parte del Ministerio, donde se puede observar que fue a un precio de Gs. 19.250 por unidad, siendo este un precio razonable para el referencial y evitar de esta manera que el presente ÍTEM se declare desierto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL PRECIO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN EL SICP.-</p>		

## Consulta 21 - LOTE 13 ITEM 1 AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2018
<p>FAVOR AMPLIAR EL RANGO DEL GROSOR DE LA AGUJA A 32MM (MAS DELGADA) DE MANERA A PERMITIR LA PARTICIPACION DE PRODUCTOS QUE POSEAN MEJORES CARACTERISTICAS EN BENEFICIO DE LOS PACIENTES.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-</p>		

## Consulta 22 - Seccion III. Requisitos de los bienes Requeridos. Lote 6 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la pág. N° 9, Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan:Lote 6 Item 1 Insulina Humana NPH/ Cristalina 70/30, 100 UI/ml, Inyectable,Lapicera prellenada de insulina-descartable por 3 ml en caja por 1 o 5 unidades Considerando que:</p> <p>En la supra mencionada sección se solicita Insulina Humana NPH/ Cristalina 70/30 Lapicera prellenada de insulina-descartable por 3 ml en caja por 1 o 5 unidades, y a los efectos de mantener la misma forma farmacéutica de presentación de todas las insulinas humanas en viales.</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>La convocante modifique lo solicitado quedando de la siguiente manera: Insulina Humana NPH/ Cristalina 70/30 100 UI/ml Inyectable Caja x 1 vial de 10 ml</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-</p>		

## Consulta 23 - Sección VI. Formulario de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2018
<p>En la Sección VI, Formulario 3, Formulario de Ofertas, en las páginas 5 , el último apartado establece Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Servicios y nos comprometemos a que estos [Servicios cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones</p> <p>Considerando que:</p> <p>El objeto del llamado es la adquisición de bienes.</p> <p>Solicitamos que:</p> <p>La convocante modifique el apartado supra mencionado quedando de la siguiente manera: Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Bienes y nos comprometemos a que estos Bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE AL FORMULARIO INDICADO EN EL SICP, EL MISMO DEBE ADECUAR A BIENES COMO CUALQUIER OTRO LLAMADO, YA QUE EL MISMO ES SOLO UN INSTRUCTIVO.</p>		

## Consulta 24 - EE.TT. Lote 13 Aguja 30 a 31g x 4 mm para lapicera de aplicacion de insulina

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2018
<p>Se podrá ampliar el rango ofertando agujas de 30 a 32 g x 4 mm?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
<p>EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE A LA ADENDA N° 01.-</p>		